

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Causas de exclusión
López Santacruz Montes, Juana	51.584.471	No cumple requisito apartado 2.3.
Marcio Mulas, Miguel Ángel	11.799.357	No cumple requisito apartado 2.3.
Marco García, M. José	2.706.686	Instancia no firmada.
Marín Faubel, Consuelo	73.526.397	No cumple requisito apartado 2.1.
Martín García, José Ricardo	24.194.768	No cumple requisito apartado 2.2.
Martín Jacome, Pilar	769.346	No cumple requisito apartado 2.1.
Martínez Monterde, Octavio	50.263.423	No cumple requisito apartado 2.1. No cumple requisito apartado 2.2.
Martínez Sánchez, Francisco	38.550.452	No cumple requisito apartado 2.3.
Martínez Sanz, Jaime	46.310.085	No cumple requisito apartado 2.1.
Menéndez Hernández, M. Isabel	9.363.405	No cumple requisito apartado 2.1.
Miguel Matellán, M. Emelina	11.708.459	No cumple requisito apartado 2.2.
Molina Caballero, M. Remedios	2.843.551	No cumple requisito apartado 2.1.
Molina Guardón, Rocío	30.776.803	No cumple requisito apartado 2.1.
Morales San José, Silvia	1.920.774	No cumple requisito apartado 2.1.
Muñoz Duarte, José Alberto	2.857.854	No cumple requisito apartado 2.3.
Muñoz Jarque, Pablo	37.739.095	No cumple requisito apartado 2.1. No cumple requisito apartado 2.2.
Nueda García, Dolores	1.379.889	No cumple requisito apartado 2.1.
Palmer Marza, Inés	18.814.451	No cumple requisito apartado 2.1.
Palos Guio, M. José	1.914.249	No cumple requisito apartado 2.1.
Pato Movilla, M. Teresa	34.975.876	No cumple requisito apartado 2.1.
Plasencia Chalón, M. Blanca	6.998.798	No cumple requisito apartado 2.3. Instancia no firmada.
Ramos Santacatalina, Alfredo	1.104.917	No cumple requisito apartado 2.3.
Rodríguez Hernández, José Francisco	7.033.761	No cumple requisito apartado 2.1.
Rodríguez Rodríguez, Isabel	7.940.008	No cumple requisito apartado 2.2.
Romera Díez, M. Camino	9.282.381	No cumple requisito apartado 2.3.
Romero Hernández, Domingo de G.	12.203.413	No cumple requisito apartado 2.1.
Roselló Planells, Francisca	41.418.632	No cumple requisito apartado 2.1.
Saiz González, M. Isabel	13.134.678	No cumple requisito apartado 2.1. No cumple requisito apartado 2.2. Instancia fuera de plazo.
Sánchez Díaz, Jesús Manuel	13.802.849	No cumple requisito apartado 2.1.
Sarda Ruiz, Josefina	39.839.799	No cumple requisito apartado 2.1.
Solaz Gómez, Carmen	258.952	No cumple requisito apartado 2.1.
Torres González-Ortega, M. Josefa	25.944.020	No cumple requisito apartado 2.3.
Valeiras Caiña, Xoan Carlos	76.705.102	No cumple requisito apartado 2.1.
Vasco Conde, Elvira	32.389.216	No cumple requisito apartado 2.2.
Vázquez Bardelas, Luis	34.974.807	No cumple requisito apartado 2.2. Instancia fuera de plazo.

ANEXO II

Fecha de realización del ejercicio: 16 de abril de 1999.

Lugares: Para los aspirantes que tengan su puesto de trabajo en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, el examen se realizará en los locales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de la calle Lérida, número 32, de Madrid.

Para los aspirantes del ámbito territorial de otras Delegaciones de la Agencia Tributaria, el ejercicio se realizará en las sedes de dichas Delegaciones.

Hora: A las 16.30 y, en Canarias, a las 15.30.

4340 *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 1999, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en relación con la del 11 de diciembre de 1998, por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal.*

Mediante Resolución de esta Dirección General, de 11 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se con-

vocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal.

En la base 4.1 de la convocatoria se fijaba el plazo máximo de un mes, a partir de la terminación del plazo de presentación de solicitudes, para publicar en el «Boletín Oficial del Estado» resolución declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos e indicando el lugar donde se encontrarían expuestas dichas listas, así como el lugar, fecha y hora de realización del primer ejercicio de la fase de oposición.

Teniendo en cuenta el número de solicitudes recibidas, así como las dificultades en el cumplimiento de lo establecido en la base 1.7 de que la prueba del primer ejercicio ha de coincidir con los respectivas de las de acceso a otros Cuerpos del ámbito de la Administración General del Estado, lo que dificulta la búsqueda de locales de examen en fechas coincidentes, esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en el artículo 42.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto ampliar el plazo indicado en la citada base 4.1, por un mes más.

Madrid, 5 de febrero de 1999.—El Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.